

NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza.

PRIMERA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSESTAS
TRANSPORTE ESTUDIANTIL MANICUHICIA, LTDA.

COPIA

DE LA ESCRITURA DE: _____

04 DE ABRIL DE 2016

OTORGADA EL: _____

SANDRA ELIZABETH CHASI PASTE Y ESPOSO

POR: _____

GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA

A FAVOR DE: _____

\$ 60.000

CUANTÍA: _____



Factura: 001-002-000017466



20160501001000583

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160501001000583

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO OTORGANTE:	PRIMERA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2016, (16:42)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEFAZ REA GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502931553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502931553

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

ESTADO EN BLANCO



Factura: 001-002-000017462



20160501001P01734



NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

Escritura N°:	20160501001P01734						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2016, (16:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHASI PATATE SANDRA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502329725	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SIVINTA GUAYTA EDWIN FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502360696	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DEFAZ REA GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502931553	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: LA SEÑORA ELIZABETH CHASI PATATE COMO SOCIA Y SU CÓNYUGE EDWIN FABIAN SIVINTA GUAYTA, CEDE A FAVOR DE LA SEÑORITA GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA, LA TOTALIDAD DE SUS SESENTA ACCIONES EN LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUHCIA, LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 60,00							

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1 CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
2 TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.

3
4 POR:
5 SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE Y ESPOSO

6
7 A FAVOR:
8 GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA

9
10 CUANTÍA: \$60.00

11
12 mz.-

13 En la ciudad de Latacunga a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil
14 dieciséis, día lunes, ante mi DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA,
15 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen los cónyuges
16 SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE, portadora de la cedula número cero
17 cinco cero dos tres dos nueve siete dos cinco, EDWIN FABIÁN SIVINTA
18 GUAYTA, portador de la cedula número cero cinco cero dos tres seis cero
19 seis nueve seis; y, por otra parte la señorita GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ
20 REA, de estado civil soltera, portadora de la cedula de ciudadanía número
21 cero cinco cero dos nueve tres uno cinco cinco tres; de nacionalidad
22 ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Latacunga, legalmente
23 capaces, a quienes les identifico por haber presentado su cedula de
24 ciudadanía de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por mí la
25 Notaria los preceptos legales previos a la celebración de esta escritura,
26 me presentan la minuta la misma que en forma textual dice:
27 SEÑORA NOTARIA.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
28 incorporar una de Cesión de Participaciones al siguiente tenor:

1 PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la presente escritura
2 pública, comparecen por una parte y en calidad de CEDENTES los cónyuges
3 SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE y EDWIN FABIÁN SIVINTA GUAYTA, la
4 primera de los comparecientes socia de la compañía TRANSESTAN
5 TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA., domiciliada en el Cantón
6 Latacunga, Provincia de Cotopaxi; y, por otra parte y en calidad de
7 CESIONARIA, la señorita GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA, por sus propios
8 derechos y hábiles para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
9 La Compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA.
10 LTDA., es una empresa que se constituyó mediante escritura pública
11 otorgado ante el Notario Segundo del cantón Latacunga Dr. John Alarcón
12 Pozo, el veinte y siete de octubre del año dos mil tres, debidamente inscrita
13 en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el veinte y uno de noviembre
14 del año dos mil tres; b) La Junta General Universal de socios realizada el
15 once de junio del año dos mil cuatro resolvió aumentar el capital social de la
16 compañía, introducir las reformas correspondientes al Estatuto; y, admitir
17 nuevo socio al señor Luis Alberto Tapia Tapia, mediante escritura pública
18 celebrada ante la señora Elida García Rodríguez notaria suplente de la
19 Notaria Segunda del cantón Latacunga el quince de septiembre del año dos
20 mil cuatro, e inscrita el nueve de diciembre del dos mil cuatro en el Registro
21 Mercantil del canton Latacunga; c) La Junta General Universal de Socios
22 realizada el treinta y uno de marzo del año dos mil seis resolvió aumentar el
23 capital social de la compañía, introducir las reformas correspondiente al
24 estatuto; y, admitir nuevo socio al señor Ramón Humberto Chasi, mediante
25 escritura pública celebrada ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor,
26 Notario Primero del Cantón Latacunga el veinte y dos de junio del año dos
27 mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del canton Latacunga el dos de
28 agosto del año dos mil seis; d) La Junta General Universal de Socios realizada

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA



1 el diecisiete de marzo del año dos mil siete, resolvió aumentar el capital
2 social de la Compañía, introducir las reformas correspondiente al Estatuto y
3 admitir nuevo socio al señor Milton Eduardo Pantusin Quishpe mediante
4 escritura pública celebrada ante el Dr. John Alarcón Pozo, Notario segundo
5 del cantón Latacunga el ocho de mayo del año dos mil siete e inscrita en el
6 Registro Mercantil del Cantón Latacunga el tres de agosto del año dos mil
7 siete; e) El señor Ramón Humberto Chasi como socio de la compañía tiene
8 sesenta participaciones el mismo que fallece y queda como cónyuge
9 sobreviviente María Jesús Patate Analuisa y como únicos y universales
10 herederos sus hijos Edwin Patricio, Gladys Yolanda y Sandra Elizabeth Chasi
11 Patate, según consta de la posesión efectiva de fecha siete de mayo del dos
12 mil ocho otorgado ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor e inscrita el
13 ocho de mayo del año dos mil ocho en el Registro de la Propiedad del
14 Cantón Latacunga, los mismos que seden y transfieren las participaciones a
15 favor de la señora Sandra Elizabeth Chasi Patate, mediante escritura pública
16 celebrada ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor Notario Primero del
17 Cantón Latacunga el dieciocho de diciembre del año dos mil ocho e inscrita
18 en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veinte y nueve de
19 diciembre del año dos mil ocho; f) La Junta General Universal de socios
20 llevada a cabo el cinco de Agosto del año dos mil once autorizo la cesión de
21 participaciones y el ingreso de la socia señora Silvia Janeth Yanchapaxi
22 Barragán mediante escritura pública celebrada ante el Notario Suplente del
23 Cantón La Mana encargado de la Notaria Primera del cantón Latacunga Dr.
24 Carlos Estuardo Vazconez Mejía el once de abril del año dos mil doce, e
25 inscrita el trece de abril del año dos mil doce en el Registro Mercantil del
26 Cantón Latacunga. g) La Junta General Universal de socios llevada a cabo el
27 cinco de Agosto del año dos mil once autorizo la cesión de participaciones y
28 el ingreso del socio Héctor Eduardo Lema Llano mediante escritura pública

Dra. María Fernanda Subia Loaiza

Calle Quito y Marqu ez de Maenza, Latacunga, Ecuador.

msubialoiza@gmail.com

1 celebrada ante el Notario Suplente del Cantón La Mana encargado de la
2 Notaria Primera del cantón Latacunga Dr. Carlos Estuardo Vazconez Mejía el
3 veinte y siete de Abril del año dos mil doce, e inscrita el seis de Junio del
4 año dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga; h) La Junta
5 General Universal Extraordinaria de socios llevada a cabo el siete de agosto
6 del año dos mil quince autorizo la sesión de participaciones y el ingreso del
7 socio Nelson Oswaldo Ramos Sandoval, mediante escritura pública
8 celebrada ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, Doctora María
9 Fernanda Subía Loaiza el veinte y seis de agosto de dos mil quince, e inscrita
10 el dieciséis de setiembre de dos mil quince en el Registro Mercantil del
11 Cantón Latacunga; i) La Junta General Universal Extraordinaria de socios
12 llevada a cabo el nueve de marzo de dos mil dieciséis autorizo la sesión de
13 participaciones y el ingreso del socio a la compañía en los términos
14 constantes en el acta que se adjunta como documento habilitante.-
15 TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- De conformidad con la resolución
16 de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el nueve
17 de marzo de dos mil dieciséis la señora socia SANDRA ELIZABETH CHASI
18 PATATE debidamente autorizado por su cónyuge EDWIN FABIÁN SIVINTA
19 GUAYTA, ceden las sesenta participaciones de un dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una, a favor de la señorita GABRIELA ALEXANDRA
21 DEFAZ REA.- En virtud de la presente cesión de participaciones quedara
22 modificado el cuadro de integración del capital de la compañía. CUARTA.-
23 PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han fijado como justo precio por la
24 cesión de participaciones constantes en la escritura pública la cantidad de
25 un dólar por cada participación, lo que da un total de sesenta dólares de los
26 Estados Unidos de América, valor que ha sido pagado con anterioridad a
27 esta fecha por parte de la CESIONARIA en dinero en efectivo y de curso legal
28 y que los CEDENTES declaran haberlo recibido a su entera satisfacción.

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

1 Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
2 para la completa valides del presente instrumento.- Hasta aquí la
3 minuta irmada por el Doctor Leonel Chasi Puco, matrícula proesional
4 cero cinco guion dos mil tres guion cuatro, oro de Abogados.- "La
5 minuta constituye la parte fundamental de este instrumento que yo
6 la Notaria elevo a escritura pública, la leo íntegramente a los
7 comparecientes los mismos que se afirman, ratifican, firman e
8 imprimen la huella digital del dedo pulgar de la mano derecha,
9 conmigo la Notaria, en unidad de acto.- Doy fe".-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



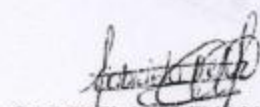
SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE.

C.I.No. 050232972-5



EDWIN FABIAN SIVINTA GUAYTA.

C.I.No. 050236069-6



GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA.

C.I.No. 050293155-3


DRA. MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA.



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Se otorgó ante mi, y en fe de ello confiero
esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA
sellada y firmada el mismo día de su celebración.


Dra. Maria Fernanda Subia Loaiza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





Factura: 001-002-000018857



20160501002000166

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

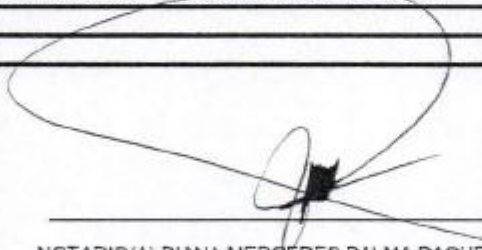
RAZÓN MARGINAL N° 20160501002000166

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

MATRIZ	
FECHA:	29 DE ABRIL DEL 2016, (9:15)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANIUCHI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160501001P01734

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEFAZ REA GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502931553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-10-2003
NUMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

RAZON: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, otorgada por SR. NELSON G. BUSTILLOS, JUAN C. BUSTILLOS Y OTROS, de fecha veintisiete de octubre del dos mil tres, ante la señora Elida García Rodríguez, Notaria Segunda Suplente del cantón Latacunga.- Senté razón del contenido de la presente CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.- Latacunga a, veintinueve de abril del dos mil dieciséis.



DRA. DIANA PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga





CERTIFICO.-Mediante Acción de Personal número 0430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública otorgada el cuatro de abril del año dos mil dieciséis ante la Dra. Maria Fernanda Subía Iloiza, Notaria Primera del Canton Latacunga, la misma que contiene **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.**, inscrita el dos de mayo del año dos mil dieciséis, bajo la partida N°008/2016 constantes a fojas 021 a la 023vuelta, del Registro de Cesiones de Participaciones a mi cargo, en la que la señora SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE Y ESPOSO cede y transfiere sesenta participaciones, con un valor nominal de un dólar por cada participación, a favor de GABRIELA ALEXANDRA DEFAZ REA.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura.- Latacunga, dos de mayo del año dos mil dieciséis.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL
Carlos J. Torres Jurumilla
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



REGISTRO DE LA PROPIEDAD



LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Nº 0076517

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DEFAZ REA GABRIELA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1996-06-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **050293155-3**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACH. CIENCIAS GENERALES

V3543V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DEFAZ CAJAS MARCO ANTONIO

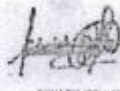
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REA TUTILLO NARCIZA CLEOPATRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-02-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-23

NOTARIA PÚBLICA

DEL CANTÓN LATACUNGA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0058

0502931553

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA
DEFAZ REA GABRIELA ALEXANDRA

COTOPAXI

PROVINCIA

LATACUNGA

CANTÓN

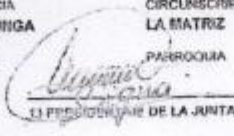
CIRCUNSCRIPCIÓN

LA MATRIZ

PARRÓQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA




EN BLANCO
ESPACIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECILA DE
CIUDADAMIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
CHASI PATATE
SANDRA ELIZABETH
UNIDAD NACIONAL
COTACACHI
LATAQUINGA
LA BATAQUA

FECHA DE NACIMIENTO 1980-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDWIN FABIAN
BIVIRTA 0

Nº 050232972-5



IDENTIFICACIÓN BÁSICA
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
CHASI RAMON HUMBERTO
Apellidos y Nombres de la Madre
PATATE MARIA JESUS
Lugar y Fecha de Emisión
LATAQUINGA
2015-01-30
Fecha de Expiración
2025-01-30

V4443V4442

NOTARIA PUBLICA

DEL CANTÓN LATAQUINGA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES Nacionales 2018

002-0000
NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA
CHASI PATATE SANDRA ELIZABETH

COTACACHI
PROVINCIA LATAQUINGA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
SAN BUENAVENTURA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

huel
SECHP

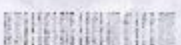


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECILA DE
CIUDADAMIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SIVINTA GUAYTA
EDWIN FABIAN
UNIDAD NACIONAL
COTACACHI
LATAQUINGA
LA BATAQUA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SANDRA ELIZABETH
CHASI

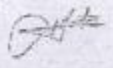
Nº 050236092-0



IDENTIFICACIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
SIVINTA LUIS GERARDO
Apellidos y Nombres de la Madre
GUAYTA ELBA MARIA
Lugar y Fecha de Emisión
ANBATO
2011-10-12
Fecha de Expiración
2021-10-12

E533312242





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES Nacionales 2018

002-0005
NÚMERO DE CERTIFICADO CECILA
SIVINTA GUAYTA EDWIN FABIAN

COTACACHI
PROVINCIA LATAQUINGA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
GUAYTACASA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sivinta



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAR EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSESTAN TRANSPORTE
ESTUDIANTIL TANICUCHI CIA. LTDA.**

NOTARIA PRIMERA



DEL CANTÓN LATACUNGA

En la Parroquia Tanicuchi, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil dieciséis en las oficinas de la Compañía ubicada en la Parroquia Tanicuchi Barrio Coba Santa Clara, a las 19:00 p.m. se reúnen los socios de la Compañía Transestan los Señores: 1.-Bustillos Venegas Juan Carlos, 2.- Chancusig Casa Segundo Daniel, 3.- Chasi Patate Edwin Patricio, 4.- Chasi Patate Sandra Elizabeth, 5.- Lema Llano Héctor Eduardo, 6.- Pantusin Quishpe Milton Eduardo, 7.- Ramos Sandoval Nelson Oswaldo , 8.- Tapia Tapia Luis Alberto, 9.- Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth y 10.- Sr. Yáñez Soria Edwin Oswaldo, encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito de la Compañía; los señores socios deciden declararse en Junta Universal al tenor de lo que prescribe los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Héctor Eduardo Lema Llano en calidad de Presidente de la Compañía; y actúa el señor Edwin Patricio Chasi Patate en calidad de Gerente General. El Señor presidente propone que se trate el siguiente orden del día:

- 1.- Sesión de **SESENTA PARTICIPACIONES** de la socia Sandra Elizabeth Chasi Patate.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta.

Planteado el orden del día a tratarse, el señor Presidente de la Compañía consulta a la Asamblea si están de acuerdo en el orden del día a lo que por unanimidad aceptan el orden del día planteado y a continuación el señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de socios y se empieza a tratar el orden del día.

1.- SESIÓN DE SESENTA PARTICIPACIONES DE LA SOCIA SEÑORA SANDRA ELIZABETH CHASI PATATE.- En esta parte el Señor Héctor Eduardo Lema Llano, pone a disposición de los señores socios las sesenta participaciones que posee en la compañía la señora arriba indicada quien ha solicitado autorización a la Junta General de Socios para que ésta la autorice la sesión de las sesenta participaciones que posee en la compañía a favor de la Señorita **DEFAZ REA GABRIELA ALEXANDRA**, quien manifiesta que se encuentra interesado en adquirir dichas participaciones; por lo que el Señor Presidente pone en consideración de los socios para que sea sometido a deliberación y es mocionado..

En esta parte la Junta General de Socios por unanimidad resuelve autorizar a la socia señora Sandra Elizabeth Chasi Patate que transfiera las Sesenta Participaciones a favor de la Señorita Gabriela Alexandra Defáz Rea.

NOTARIA PRIMERA



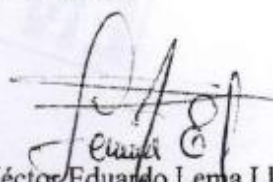
CANTÓN LATACUNGA

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.- El señor Presidente de la compañía solicita a los socios presentes se dé un receso a fin de que se proceda a redactar el Acta correspondiente; reinstalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios se da lectura a la misma y por unanimidad aprueban en todas sus partes sin modificación alguna y siendo las 22:00 p.m. el señor Presidente declara clausurada la presente Junta General Universal Extraordinaria de socios y para constancia firman:


Chasi Patate Edwin Patricio.

GERENTE GENERAL

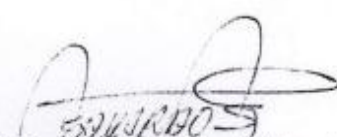

Bustillos Venegas Juan Carlos.

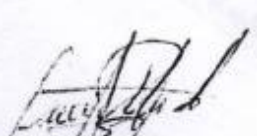

Héctor Eduardo Lema Llano.

PRESIDENTE


Chancusig Casa Segundo Daniel


Chasi Patate Sandra Elizabeth


Pantusin Quishpe Milton Eduardo


Ramos Sandoval Nelson Oswaldo


Tapia Tapia Luis Alberto


Yanchapaxi Barragán Silvia Janeth


Yáñez Soria Edwin Oswaldo



Tanicuchi, 04 de Noviembre del 2015.

Señor:

EDWIN PATRICIO CHASI PATATE

Presente.-

De mis consideraciones:

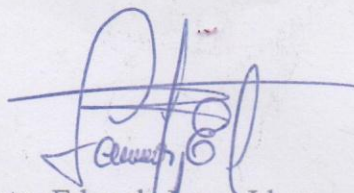
Por el presente Tengo el agrado de comunicar a usted que ha sido elegido para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.** por un periodo de **UN AÑO**. De acuerdo al Artículo Vigésima Segunda del Estatuto Social de la Compañía, la representante Legal, Judicial o Extrajudicialmente a la Compañía; y, las demás funciones señaladas.

La compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 03 QIJ 04020, de fecha 31 de Octubre del 2003; y, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Octubre del 2003, ante la señorita Elida García Rodríguez Notaria Segunda Suplente del cantón Latacunga y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 21 de noviembre del 2003, bajo la partida N° 240.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimiento de consideración.

Atentamente:



Héctor Eduardo Lema Llano

PRESIDENTE

Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la **compañía TRANSESTAN TRANSPORTE ESTUDIANTEL TANICUCHI CIA. LTDA.** que se me confiere según el nombramiento precedente.

Tanicuchi, 04 de Noviembre del 2015

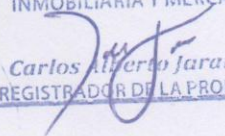
CERTIFICACIÓN: Este documento ha sido inscrito el título que antecede, en el REGISTRO **MERCANTIL** a fojas **-1049-** bajo la partida No. **0641-** Latacunga, a **16** de **NOV** del **2015**
REGISTRADOR



Edwin Patricio Chasi Patate

GERENTE GENERAL

C.C. 050206578-2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Carlos Alberto Jaramillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

*Expediente en la
Superintendencia*

150919